

Expediente: 6843/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ NATTERO MARÍA EMILIA S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - NATTERO MARIA EMILIA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6843/25



H108012963940

Juzgado de Cobros y Apremios 2

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ NATTERO MARÍA EMILIA s/ APREMOS.
EXPTE N° 6843/25.-**

San Miguel de Tucumán.- 1) Téngase presente la reposición de la planilla fiscal efectuada, el informe bancario adjuntado y la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la ley 5480. 2) A lo solicitado, previamente expídase respecto del estado de la deuda por capital condenado y honorarios regulados. 3) Sin perjuicio de lo anteriormente dispuesto, oportunamente denuncie CBU de la cuenta de destino a los fines de realizar la transferencia solicitada. - JMA - 6843/25. **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 03/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.